



Usr: DianaTrevizo  
Rep: rptPoliza

## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: C01564 Del 12/12/2022

Fecha y hora de Impresión | 29/dic./2022  
12:54 p. m.  
Página | 1

Concepto: FI-011532 JUBILADOS Y PENSIONADOS 1A QNA DICIEMBRE 2022. GP Directo 119 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO,  
Pago: 118

Beneficiario: **PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**

**Folio / Cheque : SPEI  
800963**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-521922-C0101-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$19,730.45		GC
0002	8220-521922-C0101-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$19,730.45	GC
0003	8250-521922-C0101-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$19,730.45		GD Folio: 119
0004	8240-521922-C0101-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$19,730.45	GD Folio: 119
0005	5251-4511	Pensiones	\$19,730.45		GD Folio: 119
0006	2115-4511	Pensiones		\$19,730.45	GD Folio: 119
0007	8260-521922-C0101-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$19,730.45		GE
0008	8250-521922-C0101-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$19,730.45	GE
0009	8270-521922-C0101-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$19,730.45		GP Directo 119 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, Pago: 118
0010	8260-521922-C0101-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$19,730.45	GP Directo 119 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, Pago: 118
0011	2115-4511	Pensiones	\$19,730.45		GP Directo 119 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, Pago: 118
0012	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$19,730.45	GP Directo 119 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, Pago: 118
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			118,382.70	118,382.70	



## BancaNet Empresarial

Lunes 12 de Diciembre de 2022, 2:02 PM Centro de México

<b>Otras cuentas</b>		
<b>Cliente</b>	73562443	
<b>Razón Social</b>	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.		
<b>Capturista</b>	<b>Usuario 07</b>	PERLA I,RIVERA/O
<b>Autorizadores</b>	<b>Usuario 07</b>	PERLA I,RIVERA/O
	<b>Usuario 08</b>	NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
<b>Cuentas</b>	<b>Cuenta retiro</b>	
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213	
	<b>Cuenta/CLABE Destino</b>	
	BBVA MEXICO - 012150004449469010	
<b>Datos de la transferencia</b>	<b>Importe MXN</b>	\$ 19,730.45
	<b>Fecha valor</b>	12/12/2022
	<b>Fecha de aplicación</b>	Mismo Día
	<b>Número de referencia</b>	011532
	<b>Concepto del pago</b>	NOMINA PENSIONADOS Y JUB 1A QNA DIC22
	<b>Número de Autorización</b>	800963
	<b>Autorización remota</b>	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.

4478/22

TR 1319



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
RECIBIDO  
08 DIC. 2022  
ORIENTACIÓN Y QUEJAS

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
RECIBIDO  
09 DIC. 2022  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Chihuahua, Chih., a 05 de diciembre de 2022

Oficio: DF-2713/2022

Asunto: Cobro de Pensión Dinámica de la primera quincena de diciembre de 2022

LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Adjunto a la presente me permito enviar a usted la factura con Folio FI-0011532 relativa al pago correspondiente a los Jubilados y Pensionados de su Dependencia, que, como es de su conocimiento, debe pagarse quincenalmente, por los siguientes conceptos:

Pensión Dinámica:

Jubilados y Pensionados	11,644.87
Pensión por Viudez u Orfandad	8,085.58
	19,730.45

Con la finalidad de estar en condiciones de programar oportunamente estos pagos en forma personal a los jubilados y pensionados de esa Dependencia, muy atentamente me permito solicitarle se sirva enviarnos, a la brevedad posible, el pago correspondiente a la PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE DE 2022 que, en el caso de esa Dependencia a su cargo, el monto a pagar asciende a la cantidad de \$19,730.45 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 45/100 M.N.) para poder pagar en tiempo y forma a más tardar el 15 de diciembre de 2022. Es importante hacer notar que debemos recibir este pago antes de esta última fecha; de lo contrario; no se podrá cumplir, por nuestro conducto, con la obligación de pago a cargo de esa Institución afiliada; por lo que es imprescindible la recepción de ese recurso para el pago de dicho concepto en la fecha indicada.

Lo anterior en razón de que, como es de su conocimiento, esta institución efectúa dicho pago con cargo a su Dependencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Quinto Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua Vigente, que señala: "Quienes a la fecha de entrada en vigor de la presente Ley se encuentren disfrutando de una jubilación o pensión, otorgada al amparo de la que se abroga, conservarán todos los derechos y prerrogativas que la misma les haya concedido, inclusive lo contenido en el artículo 66 de dicha Ley, que establece que las jubilaciones y pensiones se incrementarán en la misma proporción y a partir de la misma fecha en que aumenten los sueldos de los trabajadores en activo".



"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Hoja 2

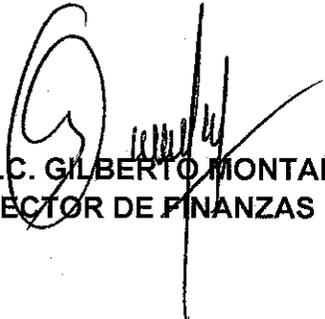
**Oficio: DF-2713/2022**

**Asunto: Cobro de Pensión Dinámica  
de la primera quincena de  
diciembre de 2022**

En adición a lo establecido en el artículo transitorio en comento, el propio artículo 66 referido, en su tercer párrafo establece:

**"Tratándose de jubilaciones y pensiones así como de la gratificación anual a personas que hayan prestado sus servicios en las Instituciones afiliadas, los incrementos serán a cargo de estas últimas, en los términos que convengan con Pensiones Civiles del Estado".**

Agradeciendo de antemano su atención, me reitero a sus ordenes para cualquier aclaración al respecto, y aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.



**C.P.C. GILBERTO MONTAÑEZ PÉREZ**  
**DIRECTOR DE FINANZAS**

  
MAMB/y/lms



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Table with header 'Folio Fiscal' and data including CC63F883-74C0-11ED-90EF-1B8AF5A72A95, Factura FI-011532, Fecha 05/12/2022, Hora 11:18:13, Lugar Emision 31160, Codigo Cliente 34, Condiciones CREDITO, Tipo Comprobante Ingreso.

Table with header 'RECEPTOR' and data including Domicilio Fiscal 31020, COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, AVENIDA ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020, Uso CFDI G03 GASTOS EN GENERAL, RFC CED920927MP5 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, Regimen Fiscal 603-PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS, NOMINA JUBILADOS Y PENSIONADOS PRIMERA QUINCENA DICIEMBRE 2022.

Version CFDI 4.0

Table with columns: Codigo, Descripcion, Recibo PCE, Ob.Imp., Cve Prod/ServClave, Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Rows include NOMINA JUBILADOS and PENSION VIUDEZ Y ORFANDAD.

Table with columns: ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI, No. Serie del CSD, No. Serie del Certificado del SAT, RFC Proveedor, Certificacion, Fecha y Hora de Certificacion.

Table with columns: Subtotal, Impuestos Traslados, IVA, Total. Values: Subtotal 19,730.45, IVA 0.00, Total 19,730.45.

Sello Digital del CFDI
hHZ1VFG1DYblqAwV493PPc/HQYc/usJzF2nLPHqIPM6gLF1qREQK/Ypc9B8Kpe5DheZWN4triT8JU270+FvKOUbcYQx5eaKE2i+bkNdRbzmtCGkpB4o14ka/KCQGPmOsoDtNvmq7t0LohzvgdCpa9E/94gWxVuH2hb000s3Vw7PsiUtt1SeRyEBGdPNuPh7oagZkcrTYLHMETCbPBrEKK8uHgCAtnHyinXsd3Z2x7DQISe2cMc31Bjr67F16WKfLeI/JPh5zvw3Gca3ZrJM26xtYKI7bxNV7RVVxgPn5qTdklDSZUpmc7dhf5K8d88r81zPoHNvXKm32oopXSw==

Sello del SAT
N0vVDzA3IWixz+celmDehsqmp4N10uydpFgx1FZ9gILUg9nDb31L0bQRujZAY+hJ9p0ZDvw7R0ryhO5tF4svbzt0DX1ymN7u55II+T3r6E0uhHK8CzC8+ImVhiqB9M5HciQbkFg+6zyozhNvg5DpmXg4uvYNU/

Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT
||1.1|CC63F883-74C0-11ED-90EF-1B8AF5A72A95|2022-12-05T12:18:19|EME000602QR9|hHZ1VFG1DYblqAwV493PPc/HQYc/usJzF2nLPHqIPM6gLF1qREQK/Ypc9B8Kpe5DheZWN4triT8JU270+FvKOUbcYQx5eaKE2i+bkNdRbzmtCGkpB4o14ka/KCQGPmOsoDtNvmq7t0LohzvgdCpa9E/94gWxVuH2hb000s3Vw7PsiUtt1SeRyEBGdPNuPh7oagZkcrTYLHMETCbPBrEKK8uHgCAtnHyinXsd3Z2x7DQISe2cMc31Bjr67F16



DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 45/100 M.N.